

PENSAMIENTO FILOSÓFICO FEMINISTA EN AMÉRICA LATINA TRANSGREDIENDO EL MONÓLOGO MASCULINO*

Sara Beatriz Guardia

Directora del Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina
CEMHAL

¿Existe un pensamiento filosófico feminista en América Latina? ¿Podemos afirmar la presencia de corrientes filosóficas y un ordenamiento conceptual importante y trascendente?. El libro de Raúl Fonet-Betancourt, *Mujer y filosofía en el pensamiento iberoamericano. Momentos de una relación difícil*, (2009), responde a estas preguntas en un ensayo escrito con rigor académico, el primero en plantear la deconstrucción del discurso filosófico hegemónico y patriarcal.

Tarea nada fácil si tenemos en cuenta que los cimientos de nuestra civilización, están organizados en un sistema patriarcal, androcéntrico y jerárquico, respaldado por la filosofía y la religión. Desde el pensamiento clásico, logos, la razón, la lógica, la palabra, fueron atributos masculinos, mientras que las emociones y el sentir les correspondía a las mujeres. Aristóteles en el libro primero de *Política* dice que la naturaleza ha creado dos partes distintas, "una destinada a mandar, la otra a obedecer, siendo sus cualidades bien diversas, puesto que la una está dotada de razón y privada de ella la otra". En esta concepción el hombre significa acción, fuerza, pensamiento, disciplina, el que genera ideas, e imprime autoridad. A la mujer le pertenece el mundo doméstico, los sentimientos, la sumisión, la ternura, la maternidad.

Principio afirmado por la religión. Dios creó primero al hombre a su imagen y semejanza, y después a la mujer de una costilla de Adán. Además, es ella, Eva, la que induce al pecado, la responsable de la expulsión del paraíso. Discurso que se prolongó durante varios siglos sin variaciones significativas. La imagen de la mujer como portadora del mal y causante del pecado original abunda en todas las obras. En *Decretum* (1007-1012) del obispo alemán, Burchard de Worms, y *Livre des manières* (1174-1178), de Étienne de Fougères, está afirmada la naturaleza femenina con sus vicios mayores: el primero es su inclinación a oponerse a las intenciones divinas usando prácticas, en su mayoría culinarias que transmiten en secreto; el segundo es la agresividad y hostilidad cuando reciben al varón que el padre o los hermanos le entregan por marido; y, el tercero, es su malignidad y su lujuria¹.

Recién a comienzos del siglo XII² los hombres empezaron a ver y tratar a las mujeres como personas³. En 1253, la Universidad de París impuso como obligatoria

* Raúl Fonet-Betancourt - Carlos Beorlegui. *Guía Comares de Filosofía Latinoamericana*. Granada: Editorial Comares, 2014, pp. 293-310.

¹ George Duby. *Mujeres del siglo XII*. Santiago, 1998. Vol. III, p. 16.

² También en ese período, siglo XI, dos mujeres pertenecientes a la familia Fujiwara, encargada de entregar damas de compañía a la familia imperial, escribieron las dos obras maestras de la literatura japonesa: *La historia de Genji*, de Musaki Shikibu, y *El libro de la almohada de Sei Shonagan*, de Sei Shonagan. Ambas coinciden con el nacimiento del idioma japonés. Aydon. *Historia del hombre*. Barcelona, 2009, p. 175.

³ Duby, ob.cit., p. 194.

la lectura de los escritos de Aristóteles sobre las mujeres y las relaciones entre los sexos, y aunque concluía que los hombres eran superiores, el debate puso progresivamente en el centro la lucha por el poder entre los sexos, expresada en el lenguaje de los derechos⁴. Surgió así la teoría de la igualdad o unidad de los sexos con el Humanismo, que constituyó el eje del debate de la llamada *Querrela de las mujeres* que nació en Europa a finales del siglo XIV y perduró hasta la Revolución Francesa, "un enorme esfuerzo de hombres y mujeres cultas para poner en palabras las relaciones de sexos y entre los sexos nacidas de la crisis del feudalismo. Debate que marca el ingreso del lenguaje de los derechos en el vocabulario de la política y de la historia de las mujeres de Europa"⁵.

En este contexto, Christine de Pizán⁶, publicó en 1405 el libro *La Cité des Dames* (*La Ciudad de las Damas*), que tuvo una gran influencia. Fue la primera mujer que escribió un libro en defensa de las mujeres, de la educación femenina, y la primera en ganarse la vida como escritora, decisión que adoptó al quedarse viuda con tres hijos. Es considerada como una de las precursoras del movimiento feminista moderno⁷, cuando se pregunta: "¿cuáles podían ser las razones que llevan a tantos hombres, clérigos y laicos, a vituperar a las mujeres, criticándolas bien de palabra bien en escritos y tratados?", (...) y ¿por qué "filósofos, poetas, moralistas, todos –y la lista sería demasiado larga- parecen hablar con la misma voz para llegar a la conclusión de que la mujer, mala por esencia y naturaleza, siempre se inclina hacia el vicio"⁸?

El siglo XVIII, llamado también el siglo de las luces por el desarrollo de la filosofía y de la ciencia, y la preeminencia que le otorgó la ilustración a la razón bajo el principio universal de libertad, igualdad y fraternidad, defendido por la Revolución Francesa (1789), puso en evidencia la exclusión de las mujeres. "¿No han violado el principio de igualdad de derechos al privar con tanta irreflexión a la mitad del género humano; es decir, excluyendo a las mujeres del derecho de la ciudadanía?"⁹, se preguntó entonces Condorcet. En respuesta, las mujeres realizaron asambleas, editaron periódicos y tomaron las calles para proclamar su derecho a la educación y a la participación política, encontrando una tenaz oposición. Después, el código civil napoleónico se encargó de plasmar legalmente dicha 'ley natural'¹⁰.

Resulta paradójico que el ideal de transformar la sociedad con un nuevo orden social y cultural mantuviera a las mujeres subordinadas al hombre. Rousseau, uno de los impulsores de la educación como fuerza transformadora de la sociedad plantea

⁴ María-Milagros Rivera Garretas. "La diferencia sexual en la historia de la Querrela de las Mujeres". Wien: Turia und Kant, 2003, pp. 17-18.

⁵ *Ibidem*, p. 13.

⁶ También contribuyeron al desarrollo del pensamiento femenino: Teresa de Cartagena, autora de *Admiración de las obras de Dios*; Marie de Gournay, autora de *Igualdad de los Hombres y las Mujeres*. Así como, Leonor de Aquitania e Isabel de Villena. Todas con un discurso contrapuesto a la hegemonía masculina.

⁷ Stephanie Evans. "Christine de Pizan y su papel como antecesora de Sor Juana Inés de la Cruz. Chrestomathy: Annual Review of Undergraduate Research at the College of Charleston, 2003, pp. 103-112.

⁸ Cristina de Pisan. *Libro de la Ciudad de las Damas*. Madrid, 1995, p. 6.

⁹ Condorcet. "Essai sur l'admission des femmes au droit de la cité". Paule-Marie Duhet. *Las Mujeres y la Revolución*. Barcelona: Editorial Península, 1974.

¹⁰ Ana de Miguel. "Feminismos". Celia Amorós. *10 palabras claves sobre la mujer*. Navarra: Editorial Verbo Divino, 1995, p. 226.

en *Emilio* que "toda la educación de las mujeres debe estar referida a los hombres. Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, criarles desde pequeños, cuidarles cuando sean mayores, aconsejarles, consolarles, hacerles la vida agradable y dulce: éstos son los deberes de las mujeres de todos los tiempos y lo que ha enseñárseles desde la infancia"¹¹. Es más, Rousseau pensaba que era necesario mantener a las mujeres en situación de dependencia porque los juicios y opiniones que vertían estaban mermados por sus "pasiones inmoderadas", por lo que necesitaban de la protección y guía masculina para enfrentarse al reto de la política.

Corresponde a este período un notable ensayo titulado: *Vindicaciones de los derechos de las mujeres* (1792) de Mary Wollstonecraft, quien se opuso al pensamiento político tradicional que negaba a la mujer los derechos políticos, y sostuvo que esta exclusión obedecía a preceptos humanos e históricos¹². Contra la imagen recurrente de la mujer como un ser débil, superficial y pasivo, Wollstonecraft sostuvo que era capaz de asumir el reto político y también el liderazgo, pero que la carencia de educación y el aislamiento doméstico habían frenado su desarrollo como ciudadanas de pleno derecho. Posteriormente, estas reivindicaciones figuraron en el libro de Jhon Stuart Mill y Harriet Taylor Mill, *La sujeción de la mujer* (1869) y particularmente en todo el proceso seguido por el movimiento sufragista, la larga lucha de las mujeres para conquistar los derechos políticos.

El discurso filosófico en América Latina

Si durante varias décadas los filósofos latinoamericanos se preguntaron si era posible una filosofía nacional o latinoamericana¹³, con mayor razón habría que formularse la misma pregunta en relación a género y filosofía. Y, como en aquel debate, es necesario empezar por el origen ineludible de nuestro continente, puesto que la exclusión de género y etnia están en la base y en el génesis del sistema de organización social y económica que impusieron los españoles y portugueses en América Latina a partir del siglo XVI.

La mayor parte de los conquistadores del siglo XVI, escribe Mariátegui, era gente desvalida que no estaba inspirada en el objetivo de encontrar tierras libres y ricas para prosperar con esfuerzo paciente, los guiaba "sólo la codicia de riquezas fáciles y fabulosas y el espíritu de aventura para alcanzar gloria y poderío"¹⁴. Impusieron su espíritu medioeval y no fueron colonizadores sino conquistadores. Posteriormente, cuando España terminó de enviar "conquistadores, empezó a mandarnos únicamente virreyes, clérigos y doctores"¹⁵.

La mirada de los cronistas tuvo un sesgo de superioridad hacia los indios, a quienes consideraron idólatras, dependientes, e infantiles, y de manera más

¹¹ Juan Jacobo Rousseau. *Emilio o la Educación*. Barcelona, 1983, Cap. V.

¹² Mary Wollstonecraft. *Vindicaciones de los derechos de las mujeres*. Penguin, 1982, pp. 257-258.

¹³ Cesar A. Guardia Mayorga. "¿Es posible la existencia de una filosofía nacional o Latinoamericana?". Ponencia presentada en el Congreso Interamericano de Filosofía, Santiago de Chile, julio de 1956. Publicada en Separata de la Revista de la Facultad de Letras No. 3, 1965-1966. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, pp. 41-68.

¹⁴ José Carlos Mariátegui. *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Lima, 1992, p. 112.

¹⁵ *Ibidem*, p. 110.

peyorativa a las mujeres. Y, así como la tradición intelectual les negó un lugar en la historia a los pueblos colonizados, también lo hizo con las mujeres¹⁶. Se trata de relatos que narran la conquista y la colonización desde una forma particular de pensar la historia con valores e intereses de una historiografía que no "veía" a las mujeres, y donde la condición de las mujeres indígenas fue interpretada de manera confusa, incorrecta y parcializada. Por ejemplo, la sucesión y las cuestiones relativas a la herencia andina diferían sustancialmente de la concepción hispana. En primer lugar, el poder no fue un privilegio masculino puesto que las mujeres lo ejercieron también; prueba de ello es la función que cumplieron las Coyas, esposas principales del Inca, y que algunos repartimientos estuvieron gobernados por mujeres curacas. Esto obedecía a la concepción de dualidad andina, que fue una forma de concebir el mundo conformado por unidades contrarias. "Desde la tierra hasta las aldeas, pasando por el cuerpo humano, los animales y las plantas se entiende que todo tiene dentro principios que luchan entre sí y que, a la vez, se complementan ya que la existencia de cualquiera de ellos es condición para la existencia del otro. Esta multitud de oposiciones binarias consiguen, en conjunto, un equilibrio dentro del cual la vida es posible. El equilibrio no es, por supuesto, permanente"¹⁷.

Durante los siglos XVI, XVII y comienzos del XVIII primó la hegemonía del pensamiento escolástico y el dominio de la fe sobre el pensamiento racional, con una educación orientada a la instauración de colegios y universidades destinados a los hombres de la elite. Para las mujeres sólo hubo dos opciones, el matrimonio ó las casas de recogimiento y los conventos. La educación un solo objetivo, convertirlas en mejores esposas y mejores madres, abnegadas, sumisas, débiles, pero también bellas y seductoras, factor importante en la representación de la mujer destinada al deleite masculino¹⁸.

En concordancia con este discurso, las prácticas sociales tendieron a fortalecer la imagen "de la mujer dependiente, subordinada al varón, sin autonomía de actuación; negándole, consiguientemente, los atributos necesarios para acceder a la categoría de sujeto histórico y político"¹⁹. Sus vidas estaban limitadas por el ordenamiento jurídico de Las Partidas, Las Leyes de Toro y las Ordenanzas de Castilla, que las mantenían bajo la tutela paterna hasta los veinticinco años, y una vez casadas supeditadas a la protección legal del marido²⁰. Tampoco podían poseer propiedades ni administrar bienes propios y gananciales. En este sistema cerrado a los cambios y a la influencia de otro pensamiento que no fuera el jerárquico, se agudizaron las divergencias en el seno del poder colonial.

Sin embargo, la exclusión como ideología no cambió con la independencia al culminar el dominio colonial. La concentración del poder de gobiernos débiles dominados por el caudillismo, no aseguró el fin de las guerras civiles ni las tensiones

¹⁶ Irene Silverblatt. *Luna, Sol y Brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales*. Cusco, 1990.

¹⁷ Roberto Lleras Pérez. "La geografía del género en las figuras votivas de la Cordillera Oriental". Boletín Museo del Oro, No. 47, Bogotá, 2000.

¹⁸ Claudia Rosas. "Educando al bello sexo: la mujer en el discurso ilustrado". *El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica*. Lima, 1999, p. 384

¹⁹ Jaqueline Vassallo. *Mujeres delincuentes. Una mirada de género en la Córdova del siglo XVIII*. Córdova, 2006, p. 29.

²⁰ Ascunción Lavrin. *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México, 1985, p. 43.

sociales y étnicas, donde los indios y los negros no tuvieron derechos ni ciudadanía. Tampoco las mujeres. Las primeras Constituciones Políticas de nuestras naciones estipularon como requisitos para ser ciudadanos: Ser casados, o mayores de veinticinco años, saber leer y escribir. Tener empleo o profesar alguna ciencia o arte. Las nacientes repúblicas legitimaron así un sistema de estratificación social y de exclusión puesto que las mujeres no tenían acceso a la educación y menos a una profesión o empleo.

Exclusión que significa discriminación y pobreza. La existencia de personas o grupos que no pueden acceder a distintos ámbitos de la sociedad, y por consiguiente se trata de desigualdad, y ruptura interna del sistema social. Una forma de violencia estructural, asentada en el sistema colonial y que adquirió legitimidad con la construcción de los Estados Nación y de nuestras propias identidades. La constante en todo el desarrollo de América Latina es la exclusión de género y etnia.

Entonces, ¿cómo podemos articular y conocer el pensamiento de las mujeres si sus huellas han sido ignoradas, silenciadas y borradas en los archivos?²¹. Cómo "dirigirse al sujeto históricamente mudo de la mujer", y ¿de qué manera conocer "el testimonio de la propia voz de la conciencia femenina"?²².

Raúl Fonet-Bétancourt propone "abrir la filosofía a las tradiciones indígenas y afroamericanas, a sus universos simbólicos, sus imaginarios, sus memorias y sus ritos; y ello no como objeto de estudio sino como palabra viva de sujetos con los que hay que aprender a estudiar en común"²³. En efecto, en América Latina la interculturalidad reviste de importancia ante la diversidad de etnias, identidades y culturas que coexisten. No es lo mismo hablar de los derechos políticos de las mujeres indígenas que de las mujeres de capas medias profesionales.

En esa perspectiva, los estudios de género permitieron deconstruir categorías hasta entonces absolutas descubriendo "los espacios femeninos, los modos de vida particulares de las mujeres, las prácticas culturales que les pertenecían a ellas y no a los hombres"²⁴. Analizar las relaciones de poder y la ideología, a través de elementos fundamentales como son los mitos, los símbolos, los conceptos formales de lo femenino, y cómo se interpretan y trasladan a la educación, la ciencia, las leyes y la política.

Mujer y filosofía en el pensamiento iberoamericano. Momentos de una relación difícil

Este es el título del libro de Raúl Fonet-Betancourt sobre la reconstrucción del pensamiento filosófico femenino de América Latina, el trabajo más importante hasta la fecha. Basado en un valioso corpus documental sobre el silencio y la marginación de la mujer, a quien se le ha negado su "capacidad de autointerpretación y de expresión autónoma del logos filosófico"²⁵.

²¹ Michelle Perrot. *Les femmes ou les silences de l'Histoire*. Paris, 1999, p. 13.

²² Gayatri Chakravorty Spivak. *¿Puede hablar el subalterno?*. Buenos Aires, 2011, p. 80.

²³ Raúl Fonet-Betancourt. *Mujer y filosofía en el pensamiento Iberoamericano. Momentos de una relación difícil*. Barcelona, 2009, p 76.

²⁴ Isabel Morant. "El sexo de la historia". *Ayer*. No. 17, 1995, p. 38.

²⁵ Fonet-Betancourt. *Ob. Cit.*, p. 11.

No se trata de una estrategia de compensación. El desafío apunta a refundar la filosofía desde los cimientos mismos, puesto que "ha tejido su historia en complicidad con los prejuicios sexistas de una cultura patriarcal que ha silenciado interesadamente a las mujeres"²⁶. Esta reformulación de la reflexión filosófica se torna indispensable porque el pensamiento de las mujeres dedicadas a la filosofía ha estado silenciado, o se ha transmitido tergiversado a través de categorías masculinas.

Fornet-Betancourt distingue dos momentos en este proceso. El primero corresponde a lo que llama con toda justicia, relación difícil, entre mujer y filosofía, resultado del predominio de la orientación androcéntrica del pensamiento filosófico en América Latina; el segundo momento "representa el intento de documentar el protagonismo filosófico de las mujeres que lucharon y luchan por corregir de manera definitiva"²⁷.

En la primera etapa analizada la influencia el positivismo en la región a finales del siglo XIX, y su representación de la mujer como un ser cuya única misión es la de ser madre, lo que la excluye de la educación y de la actividad intelectual. Aquí destaca a seis pensadores: Juan Enrique Lagarrigue (1852-1927); Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888); y José Ingenieros (1877-1925), quienes a pesar de mantener el ideario de la mujer emotiva destinada a la maternidad, se ocuparon de la necesidad de la educación de las mujeres y del feminismo; incluso Ingenieros sostuvo que la historia y no la biología era la que creaba las diferencias intelectuales y afectivas entre hombres y mujeres.

Los otros tres son: José Martí (1853-1895), Carlos Vaz Ferreira (1872-1958), y Francisco Romero (1892-1962). Con un notable conocimiento de la obra de estos pensadores, Fornet-Betancourt nos ofrece un lúcido análisis de sus vacilaciones, contradicciones y aportes, en un período intenso que correspondió al último tercio del siglo XIX, signado por la conciencia crítica de ideólogos y políticos respecto a la realidad social e histórica de la región, la denuncia al paternalismo y la intolerancia, y el planteamiento de las bases de la modernización de la sociedad tradicional latinoamericana. Es en este espacio y cuando se empezaban a conformar y precisar los discursos de identidad nacional y se trazaban los hitos de nuestra historia literaria y cultural, que las mujeres irrumpieron en las calles en su lucha por el derecho al sufragio, a la educación y a la literatura.

José Martí es quien encarna con mayor precisión la contradicción entre los viejos prejuicios y su anhelo libertario. Es él quien dedica parte importante de su ideario político en defender los derechos de las mujeres, y su acceso a la educación científica; y sin embargo, para él "...el niño nace para caballero, y la niña para madre". En tanto que el discurso de Vaz Ferreira si bien sitúa el sufragismo femenino en el debate político, "se concentra primero en la aclaración de las diferencias biológica y fisiológicas entre los sexos así como en la explicación de las consecuencias que de estas diferencias se derivan"²⁸. Francisco Romero es el único que se ocupó del tema de la mujer y la filosofía en varias conferencias, donde se refiere a los filósofos que

²⁶ *Ibíd*em, p. 12.

²⁷ *Ibíd*em, p. 183.

²⁸ *Ibíd*em, p. 27.

se han ocupado de la mujer, y de la participación que le corresponde a la mujer en la filosofía.

En este período también destaca la presencia de Manuel González Prada (1884-1918), uno de los escritores peruanos más influyentes y discutidos en las letras y la política del último tercio del siglo XIX. Esgrimió con pasión sus ideas influenciadas por un fuerte anticlericalismo. Si para salvar a la sociedad - escribe - es necesario sanear la política, darle un sentido moral y de coherencia, la salvación de las mujeres está estrechamente vinculada a la religión que las oprime y mantiene en la ignorancia, porque si "algunos hombres respiran el aire sano del siglo XIX, casi todas las mujeres se asfixian en la atmósfera de la Edad media". Sin embargo, considera tarea de los hombres liberar a las mujeres que son "la parte sensible de la Humanidad, no pertenece a la parte pensadora: está en nuestros brazos, pero no en nuestro cerebro; siente, pero no piensa con nosotros"²⁹.

Siguiendo con su estudio, Fonet-Betancourt alude en el tercer capítulo a la influencia del pensamiento socialista y marxista, que "contribuyó de manera notable a consolidar la vanguardia de un fuerte movimiento feminista, ya desde los albores del siglo XX"³⁰. Destaca la innegable presencia de Clara Zetkin, Federico Engels, August Bebel y Alejandra Kollantay. En América Latina desde Emilio Frugoni, Sara B. de Armijo, Luis Emilio Recavarren, entre otros.

También la cultura tuvo una significativa importancia en el desarrollo de un pensamiento femenino: véase, Sor Juana Inés de la Cruz, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Clorinda Matto de Turner, Mercedes Cabello de Carbonera. Mujeres que se erigieron en defensoras del derecho a la educación, a la ciencia y a la literatura, pero también a verse a sí mismas, y hablar por las otras mujeres excluidas y marginadas como ellas.

Una de las precursoras de la defensa de los derechos de las mujeres fue Flora Tristán quien el 7 de abril de 1833, el mismo día que cumplía 30 años, partió del puerto de Burdeos al Perú. Después de cinco meses de una larga travesía llegó en setiembre de ese año al Perú por el puerto de Islay. Le faltaban todavía días cruzando a caballo el desierto por caminos estrechos desde el nivel del mar hasta casi los tres mil metros de altura para llegar a Arequipa. "El polvo blanco y espeso levantado por las patas de nuestra bestias aumentaba aún más mi sufrimiento. Necesitaba de todas las fuerzas de mi ánimo para mantenerme en la silla"³¹, escribe.

En Arequipa permaneció en la casa de sus parientes durante siete meses, y a su regreso a Francia publicó *Peregrinaciones de una paria*. Fue un viaje que le cambió la vida, porque le hizo ver el mundo "con los ojos de mujer "paria", tomar conciencia de su condición e iniciar una lucha que la vinculó para siempre al destino de la mujer en todo el mundo, en especial, en el Perú y América"³². En 1843 publicó su libro *Unión Obrera* donde proclama la necesidad de la unión del proletariado femenino. En *La Sagrada Familia*, Marx y Engels defendieron la tesis de Flora Tristán reconociendo

²⁹ Manuel González Prada. Discurso en el Teatro Olimpo. *Páginas libres - Horas de lucha*. Caracas, p. 29.

³⁰ Fonet-Betancourt. Ob. Cit., p. 51.

³¹ Flora Tristán. *Peregrinaciones de una paria*. Lima: 1971, p. 192.

³² Fonet-Betancourt. Ob. Cit., p. 58.

el mérito de sus planteamientos³³. En realidad, fue la primera en exponer "aquello que la sociología actual define como "feminización", ese fenómeno sin nombre que hace que bajen los salarios cuando las mujeres los tocan"³⁴. Por ello, anuncia el sueño que anheló en su vida, que "algún día los parias serán admitidos en el gran banquete de la humanidad"

Hacia una conciencia femenina

Cuando las mujeres afirmaron su acceso al conocimiento, es cuando emerge "una conciencia femenina que, consciente ya de que tiene su propia historia, se expresa como tal desde el fondo de una memoria colectiva que la impulsa a ser intérprete de sí misma"³⁵, señala Fonet-Betancourt, quien plantea dos momentos en este proceso de reversión de la historia del pensamiento en América Latina: El tiempo de reclamación del reconocimiento de que la historia intelectual fue y es también obra de las mujeres; y el segundo momento signado por el giro hacia "la elaboración de un pensamiento explícitamente feminista".

En el primer momento sitúa a mujeres que iniciaron el lento camino de transformación de la conciencia femenina: Teresa de la Parra, escritora venezolana que en sus novelas denunció la situación de marginación y esclavitud de las mujeres; Inés Echevarría de Larraín, escritora chilena y su batalla por lograr la autoafirmación e independencia intelectual de las mujeres; María Jesús Alvarado, periodista y escritora que en 1914 fundó la primera asociación feminista peruana; Herminia Brumana, y su vocación por la realización intelectual personal y el compromiso por mejorar la condición de las mujeres; Camila Henríquez Ureña, educadora dominicana-cubana, y su tarea docente y de investigación universitaria vinculada a las actividades a favor del reconocimiento de los derechos de la mujer; Mirta Aguirre, poeta, ensayista y periodista cubana, y su vocación intelectual unida a una intensa actividad política a favor de los derechos de las mujeres.

En este capítulo incluye también la importante influencia del movimiento anarquista en el desarrollo del feminismo de América Latina, donde destaca la presencia de Juana Belén de Mendoza, Luisa Capetillo, María Collazo, María Lacerna de Moura, y Belén de Sárraga.

El punto culminante para Fonet-Betancourt de este giro "que marca el comienzo de la realización de una relación positiva entre mujer y filosofía en América Latina"³⁶ está representado por Rosario Castellanos(1925-1974), y sitúa este inicio el 23 de junio de 1959 cuando Castellanos defendió su tesis de maestría en filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México, titulada *Sobre cultura femenina*. Así como su libro de ensayos *Mujer que sabe latín...*³⁷, donde se advierte la influencia que ejerció en su obra, Simone de Beauvoir y en especial su libro *El Segundo Sexo*.

La importancia del trabajo de Rosario Castellanos, radica en la opción teórica de reivindicar el derecho de la mujer a ingresar al mundo masculino de la filosofía, y a

³³ Carlos Marx – Federico Engels. *La sagrada familia*. México, 1967, pp. 84-85.

³⁴ Eleni Varikas. *Les rebuts du monde. Figures du paria*. París, 2007, p. 67

³⁵ Fonet-Betancourt. Ob. Cit., p. 72.

³⁶ *Ibidem*, p. 83.

³⁷ A propósito del dicho popular: Mujer que sabe latín ni se casa ni tiene buen fin.

decir en forma femenina qué es filosofía. Pero, también, el rechazo a la poca autoridad intelectual que se les concedía cuando advierte que la "genialidad aparece como una especie de masculinidad superior y en consecuencia la mujer nunca podrá ser genial, pues la mujer vive de un modo inconsciente mientras que el hombre es consciente y todavía más consciente el genio".

Fornet-Betancourt considera que varias mujeres que no necesariamente son filósofas han contribuido en la transformación del carácter de la filosofía en América Latina: Graciela Hierro, Gloria M. Comesaña Santalices, Sara Beatriz Guardia, Urania Atenea Ungo Montenegro, Diana de Vallescar Palanca, Ofelia Schutte, Alejandra Ciriza Jofré, María Luisa Femenías, y Magali Mendes de Menezes.

Destaca el aporte de Graciela Hierro a la ética feminista y a la educación de la mujer. Autora de varios libros, *La ética del placer*, es probablemente la obra más importante y "la expresión más concreta de su legado filosófico: la propuesta de una ética del placer, de una ética con perspectiva de género a la cual Hierro llamó "la ética feminista"³⁸, basada en su principal enunciando: "las mujeres, en tanto género, nos hemos creado a través de la interpretación que de los avatares de nuestra sexualidad hace el patriarcado. Sin duda nuestra opresión es sexual; el género es la sexualización del poder. El poder, el saber y el placer son tres conceptos que se enlazan siempre en un discurso sexual referido la sexualidad masculina. Por ello, el poder se infiltra y controla nuestros cuerpos a través del placer (...) Es un hecho que las mujeres continuamos sujetas al poder, bajo las reglas de la llamada "doble moral sexual", que propone una conducta distinta para cada género en relación con lo bueno y con lo malo"³⁹.

Sindica a Gloria M. Comesaña como una de las principales figuras de la unión entre filosofía y movimiento feminista en Venezuela, con aportes del existencialismo de Jean Paul Sartre y Simone de Beauvoir y del marxismo. Destaca su propuesta de una agenda que permita el desarrollo de la filosofía: "elaboración de una epistemología feminista que supere el androcentrismo del conocimiento; profundización del análisis del sistema patriarcal y sus consecuencias para hombres y mujeres; precisión del concepto de género; explicación de la violencia hacia las mujeres; formación de una ciudadanía feminista; perfilar el feminismo como un proyecto ético-político y, por último, articulación entre feminismo y ecología en la perspectiva de una solidaridad realmente universal"⁴⁰.

Señala que el aporte de Sara Beatriz Guardia radica en el estudio de la historia de las mujeres y haber iniciado una relectura feminista de los "hombres clásicos", en su libro *José Carlos Mariátegui: una visión de género*, orientado a estudiar el cambio del pensamiento de Mariátegui respecto de la condición femenina, que pasa de una imagen tradicional de las mujeres a postular el movimiento feminista como un "(...) movimiento revolucionario que forma parte de la lucha por la liberación del ser humano"⁴¹.

³⁸ Greta Rivera Kamaji. "El proyecto ético en *La ética del placer* de Graciela Hierro. La lámpara de Diógenes. Revista de Filosofía. Puebla, No. 14-15, 2007, p. 160.

³⁹ *La ética del placer*. México: UNAM, 2001, pp. 9-10.

⁴⁰ Fornet Betancourt, Ob. Cit., p. 116.

⁴¹ *Ibidem*, p. 121.

Urania Atenea Ungo Montenegro reconstruye la evolución histórica de la práctica política del feminismo en América Latina; explicando cómo las mujeres desde su condición de subordinación pasan a pensar por sí mismas en la búsqueda de alternativas liberadoras. Todo lo cual guarda relación con la reconstrucción de la historia.

Diana de Vallescar Palanca orienta su trabajo a la fundamentación filosófica de la complementariedad entre feminismo e interculturalidad. Según Vallescar Palanca, uno de los más importantes aportes de la interculturalidad es "el encuentro con otras culturas que le han permitido captar el entramado profundo de relaciones que confluyen en la construcción de determinados discursos, algunos de ellos legitimadores del dominio, la desigualdad y la homogeneización"⁴².

Mientras que Ofelia Schutte representa el cambio de la relación entre mujer y filosofía, intentando a la vez establecer corrientes afines entre la filosofía feminista de América Latina y los Estados Unidos. Se trata de un diálogo que contribuye al crecimiento de la filosofía feminista latinoamericana, ya que permite experimentar "(...) la importancia del peso de la historia del colonialismo y de sus consecuencias epistemológicas culturales y sociales para la comprensión de las relaciones actuales con las voces de las mujeres de la llamada periferia del mundo"⁴³

Alejandra Ciriza Jofré, por su continuo esfuerzo por unir el momento de la creación filosófica feminista del compromiso político en la lucha por los derechos de las mujeres. Desde el marxismo su compromiso guarda relación con las condiciones actuales de las mujeres, sus derechos, los conceptos de ciudadanía, rechazando la separación entre la lucha contra las desigualdades de género de las luchas sociales.

María Luisa Femenías, cuya obra es un ejemplo de debate con las principales corrientes de la teoría feminista latinoamericana; Fonet- Betancourt destaca tres focos temáticos en su obra: la crítica al carácter androcéntrico de la historia de la antropología filosófica; el intento de reconstrucción, desde la experiencia de las mujeres, del concepto y de la realidad del sujeto humano; y, la tarea de recuperación de la memoria cultural y filosófica de las mujeres en América Latina.

Reconoce a Magali Mendes de Menezes como la representante de la nueva generación de filósofas feministas cuya voz empieza escucharse cada vez con mayor acento propio. Su obra crítica a la filosofía francesa de fines del siglo XX demuestra que los filósofos franceses no han logrado superar el horizonte androcéntrico. Es desde esta perspectiva que Magali Menendes propone una reorganización del saber filosófico y, fundamentalmente, una revalorización del cuerpo femenino como lugar de saber, condición básica para una transformación real de la relación entre mujer y filosofía.

Bibliografía

AYDON, Cyril. *Historia del Hombre*. Barcelona: Editorial Planeta, 2009.

⁴² Diana de Vallescar Palanca: *Cultura, multiculturalismo e interculturalidad. Hacia una racionalidad intercultural*. Madrid: Perpetuo Socorro, 2000.

⁴³ Fonet Betancourt, Ob. Cit., p. 140.

CONDORCET, Nicolás de. "Essai sur l'admission des femmes au droit de la cité". Paule-Marie Duhet. *Las Mujeres y la Revolución*. Barcelona: Editorial Península, 1974.

DUBY, George. *Mujeres del siglo XII*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1998.

DUBY, Georges y PERROT, Michelle. *Historia de las mujeres*. Madrid: Editorial Taurus, 1993.

DE MIGUEL, Ana. "Feminismos". Celia Amorós. *10 palabras claves sobre la mujer*. Navarra: Editorial Verbo Divino, 1995.

DE PISAN, Cristina. *Libro de la Ciudad de las Damas*. Marie-José Lemarchand (Edición). Madrid: Ediciones Siruela, 1995.

DE VALLESCAR PALANCA, Diana. *Cultura, multiculturalismo e interculturalidad. Hacia una racionalidad intercultural*. Madrid: Perpetuo Socorro, 2000.

EVANS, Stephanie. "Christine de Pizan y su papel como antecesora de Sor Juana Inés de la Cruz. Chrestomathy: Annual Review of Undergraduate Research at the College of Charleston. Volume 2, 2003.

FORNET-BETANCOURT, Raúl. *Mujer y filosofía en El pensamiento iberoamericano. Momentos de una relación difícil*. Barcelona: Anthropos Editorial, 2009.

GONZÁLEZ PRADA, Manuel. *Páginas libres. Horas de lucha*. Caracas: Biblioteca Ayacucho Digital.

GUARDIA MAYORGA Cesar A. ¿Es posible la existencia de una filosofía nacional o Latinoamericana? Congreso Interamericano de Filosofía, Santiago de Chile, julio de 1956. Revista de la Facultad de Letras No. 3, 1965-1966. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, pp. 41-68.

GUARDIA, Sara Beatriz. *José Carlos Mariátegui. Una visión de género*. Lima: Editorial Minerva, 2005.

GUARDIA, Sara Beatriz. *Una mirada femenina a los clásicos*. Lima: Editorial Minerva, 2010.

GUARDIA, Sara Beatriz. *Mujeres Peruanas. El otro lado de la historia*. Lima: 2013, 5ta edición.

HOBBSAWN, Eric. "¿Qué sentido tiene la historia?". Revista *Análisis*. No. 143, Lima, 1988.

HIERRO, Graciela. *La ética del placer*. México: UNAM, 2001.

KRISTEVA, Julia. *Las enfermedades del alma*. Barcelona: Editorial Pretextos, 1995.

LAVRIN, Asunción. *La Mujer Latinoamericana. Perspectivas Históricas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

LERNER, Gerda. *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica, 1990.

LLERAS PÉREZ, Roberto. "La geografía del género en las figuras votivas de la Cordillera Oriental". Boletín Museo del Oro, No. 47, Bogotá, 2000.

- MARIÁTEGUI., José Carlos. *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Lima: Empresa Editora Amauta S.A., 1992. Quincuagésima Séptima edición.
- MARX, Carlos y ENGELS, Federico. *La Sagrada Familia*. México: Editorial Grijalbo, 1967.
- MORANT, Isabel. "El sexo de la historia". *Ayer*. No. 17, 1995.
- PERROT, Michelle. *Les femmes ou les silences de l'Histoire*. Paris: Flammarion, 1999.
- RIVERA GARRETAS, María-Milagros. "La diferencia sexual en la historia de la Querrela de las Mujeres". Wien: Turia und Kant, 2003.
- RIVERA KAMAJI, Greta. "El proyecto ético en *La ética del placer* de Graciela Hierro. La lámpara de Diógenes, Revista de Filosofía. Benemérita Universidad de Puebla, No. 14-15, 2007.
- ROSAS, Claudia. "Educando al bello sexo: la mujer en el discurso ilustrado". *El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica*. Lima: Instituto Riva Agüero, 1999.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Emilio, o De la educación*. Madrid: Alianza, 1998.
- SILVERBLATT, Irene. *Luna, Sol y Brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1990.
- SCOTT, Joan W. "El problema de la invisibilidad". *Género e Historia*. México: Instituto Mora - Universidad Autónoma Metropolitana, 1992.
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty. *¿Puede hablar el sublaterno?*. Buenos Aires: El cuenco de plata, 2011.
- TRISTÁN, Flora. *Peregrinaciones de una paria*. Lima: Moncloa y Campodónico Editores Asociados, 1971, 2da edición.
- VARIKAS, Eleni. *Les rebuts du monde. Figures du paria*. París, Ediciones Stock, 2007.
- VASSALLO, Jaqueline. *Mujeres delincuentes. Una mirada de género en la Córdoba del siglo XVIII*. Córdoba, 2006.
- WOLLSTONECRAFT, Mary. *Vindicaciones de los derechos de las mujeres* Londres: Penguin, 1982.